

SAP



- PROVINCIA DEL CHACO -
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

"DONAR ORGANOS ES SALVAR VIDAS"
"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la
Democracia en la República Argentina"

RESISTENCIA, 03 MAR 2023

VISTO:

La Resolución N° 0687/23, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución, se designa al Ing. Enrique César VIOLA como Jefe a/c del Departamento Delegación Zona IV – Juan José Castelli, a partir del 1º de Marzo de 2023 y en forma provisoria;

Que es menester la designación de un personal con jerarquía inmediata inferior, a fin de no entorpecer las funciones técnicas y administrativas que en forma diaria se realizan en el Departamento Delegación Zona I - Makallé;

Que el Administrador General, Ing. Hugo A. VARELA, designa al Agte. STEEMAN, Marcos Sebastián, D.N.I. N° 29.828.755, a/c del Dpto. Delegación Zona I - Makallé, con todas las responsabilidades y obligaciones inherentes al mismo, a partir del 1º de Marzo de 2023 y hasta que la superioridad disponga lo contrario;

Que en uso de las facultades otorgadas por la Ley N° 153-A, se emite el presente Instrumento Legal;

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCION DE VIALIDAD
PROVINCIAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DESIGNAR, transitoriamente al agente STEEMAN, Marcos Sebastián D.N.I. N° 29.828.755, a/c del Departamento Delegación Zona I - Makallé, a los fines de proseguir el normal y eficaz funcionamiento del Departamento, a partir del 1º de Marzo de 2023 y hasta que la superioridad disponga lo contrario. -

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, tomen conocimiento las Direcciones de Secretaría General (Div. Personal- Jubilación), Conservación Vial (Dpto. Delegación Zona I – Makallé) y S.T.V.P.CH. Notifíquese al Agte. STEEMAN, Marcos Sebastián. Cumplido, archívese. -

RESOLUCION N° 0751 /

Ing. Hugo Alberto Varela
Administrador General
D.V.P./CHACO

ES COPIA

